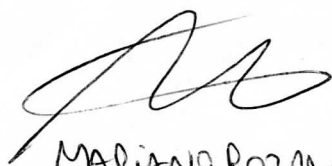


**JUNTA ELECTORAL SEDE C. Del Uruguay de la FHAYCS**  
**Elecciones Consejo de Carrera Res. CD1220/ y 1221/15**  
**Acta Nº 8**

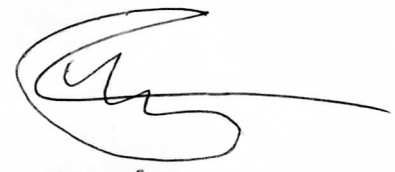
En la ciudad de Concepción del Uruguay siendo las 20, 15 hs del 24 de septiembre de 2015, se reúne la Junta Electoral de la sede Concepción del Uruguay de la FHAYCS. Se recibe nota con fecha de 22 de septiembre del estudiante Horacio Salvador Dri DNI: 18.637.680 quien consulta sobre su situación pues se encuentra en el padrón de estudiantes y según lo manifestado en la misiva no reúne los requisitos tal cual lo establece la Res. 769/15. Luego de Consultar con el área alumnado, se verifica lo expuesto por el interesado y esta junta resuelve excluir del padrón de estudiantes de la sede Concordia de la Carrera de Tecnicatura en Canto Lírico al estudiante Horacio Salvador Dri DNI 18.637.680 por no reunir los requisitos necesarios según la normativa.

En tanto y de acuerdo a la Res. 1221/15 el 1 de Octubre de 2015 se realizarán elecciones en el claustro estudiantes de la Carrera de Historia. Los comicios se desarrollarán en el horario de 16 a 21 en la sede de Concepción del Uruguay de la FHAYCS sita en la calle Jordana 50, se dispondrán 2 mesas para emitir sufragio.

Siendo las 21,00 hs, esta junta da por terminada la presente y se firman dos ejemplares de un mismo tenor.

  
MARIANO ROZAS  
24590717

  
PAULA MEDINA  
30711405

  
Cataldi Karen E  
35716840